

## EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LAS UNIVERSIDADES. UNA MIRADA DESDE LA DECOLONIALIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA<sup>1</sup>

Grajales López, Luz Elena <sup>2</sup>

### RESUMEN

*En este artículo se presenta los aspectos generales de una propuesta doctoral, cuya temática aborda la evaluación de la calidad educativa en Colombia, vista desde una mirada de interculturalidad crítica y la responsabilidad social universitaria, aspectos que necesariamente establecen un desarrollo alterno de las formas en que tradicionalmente el modelo de acreditación de Colombia evalúa la calidad de las instituciones de educación superior (IES). Tradicionalmente, los modelos de acreditación establecidos en el país, responden a tendencias internacionales de referentes anglosajones y eurocéntricos que si bien son necesarios y han permitido la modernización y ajuste de los mismos, también es posible ponerlos en debate bajo las reflexiones de diferentes pensadores sobre la educación superior y la decolonialidad, como Boaventura de Sousa Santos, Walter Mignolo, Catherine Walsh.*

**Palabras claves:** Educación superior, calidad, evaluación de la calidad, decolonialidad, responsabilidad social universitaria (RSU).

## ASSESSMENT OF THE QUALITY OF EDUCATION. A LOOK FROM DECOLONIALITY AND UNIVERSITY SOCIAL RESPONSIBILITY

### ABSTRACT

*This article presents the general aspects of a doctoral proposal, whose theme addresses the evaluation of educational quality in Colombia, seen from a critical intercultural perspective and university social responsibility, aspects that necessarily establish an alternate development of the ways in which traditionally, the Colombian accreditation model evaluates the quality of Higher Education Institutions (HEIs). Traditionally, the accreditation models established in the Country respond to international trends of Anglo-Saxon and Eurocentric references, which, although they are necessary and have allowed their modernization and adjustment, it is also possible to put them in debate under the reflections of different thinkers about higher education and decoloniality, such as Boaventura de Sousa Santos, Walter Mignolo, Catherine Walsh.*

**Keywords:** Higher education, quality, quality, evaluation, decoloniality, university social responsibility

---

<sup>1</sup> El siguiente artículo nace de la propuesta y el planteamiento del problema presentados en el marco del proyecto Doctoral en Educación de la Universidad San Buenaventura

<sup>2</sup> Universidad de San Buenaventura Cali - Doctorado en Educación (Colombia). E-mail: [luzgraja@hotmail.com](mailto:luzgraja@hotmail.com)

## 1. Introducción

En América latina, específicamente, en Colombia, la evaluación de la calidad educativa y las formas tradicionales de valorar y/o medir su desempeño bajo el modelo de aseguramiento de calidad establecido para las universidades, se ha venido transformando y adecuando en las últimas dos décadas como parte de las reflexiones y críticas que se han desarrollado por teorías decoloniales sobre la universidad pública y, en especial, al evidente distanciamiento de esta con la sociedad y la responsabilidad social universitaria.

Lo anterior, como resultado de la presión creciente a las universidades para que cumplan y se sometan a criterios de eficiencia y productividad, asociados tradicionalmente a la naturaleza de la empresa y quizás motivados por la incursión del concepto de la calidad al servicio público de la educación, el cual ha sido evaluado bajo un sistema y/o modelo centrado en capacidades, procesos e indicadores, y poco orientado a los impactos sociales o capacidad de transformación a las que están llamadas las universidades desde su origen, poniendo en manifiesto la necesidad de realizar un cambio, o mejor, una adecuación de los preceptos con los que se había venido construyendo la universidad en el pasado siglo y, en especial, la evaluación de la calidad en la educación superior en los modelos vigentes.

## 2. Desarrollo

La investigación planteada, busca aportar una mirada crítica de las formas de evaluar tradicionalmente la calidad en la educación superior y aportar elementos que permitan su evaluación desde una mirada decolonial y de responsabilidad social universitaria (RSU), a partir de las reflexiones de pensadores sobre la decolonialidad como Boaventura de Sousa Santos, W. Mignolo, Catherine Walsh, sobre la educación superior, considerándose como principal lugar de enunciación.

Estas reflexiones son un importante punto de partida en particular, porque ponen de manifiesto la necesidad y el reconocimiento de la tarea permanente de la universidad en la generación de nuevo conocimiento, en la transformación social y en la RSU ante los sistemas hegemónicos a los que responde el país en temas de educación; lo anterior, a partir del diálogo permanente de la universidad con las necesidades sociales, el compromiso con los cambios y la ecología de saberes, logrando evidenciar la manera cómo conceptos como el de calidad, aplicado a las IES, ayudan a atenuar problemáticas que permanecen latentes en la actualidad, tales como la pérdida de legitimidad de las universidades frente a los contextos sociales y a su lugar de privilegio en la sociedad, así como a la crisis financiera que muchas atraviesan (Santos, 2007).

Para comprender cómo estos sistemas hegemónicos han permeado las formas de evaluación de la calidad, en especial en el modelo colombiano, se parte de una etapa conceptual y revisionista, la cual se encarga de la evolución de la calidad y su relación con la RSU en Colombia.

Walter Mignolo (2013, como se cita en Díaz, 2017) define el pensamiento decolonial como “una construcción alterna, crítica e innovadora que reflexiona sobre las complejas relaciones de dominación entre Europa y América Latina” (p. 129). La decolonialidad se plantea entonces como un elemento liberador de los sistemas; y la interculturalidad, como una “herramienta, estrategia y manifestación, de una manera otra de pensar y actuar” (Walsh, 2005, p. 47). Estas miradas ayudan identificar las diferentes tensiones sobre el sistema educativo, las formas tradicionales y eurocéntricas de valorar la calidad en las universidades, así como el probable distanciamiento que se evidencia con la RSU.

La educación superior en Colombia esta permeada por un sistema normativo, relacionado con las necesidades sociales, económicas y culturales del país; constitucionalmente está definida como un derecho de la persona y “un servicio público que tiene una función social, a través del cual se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y los demás bienes y valores de la cultura” (Constitución Política de Colombia, Art.67, 1992). Esta, al ser un servicio público al que la sociedad le encarga su continuidad y supervivencia, tiene la necesidad de buscar en forma permanente la calidad, y el sistema de educación superior en Colombia no es ajeno a estos mandatos constitucionales.

No obstante, la creación de universidades y la apertura de programas académicos de nivel profesional fueron normalizados en el país por políticas y lineamientos que establecen condiciones en términos de calidad y exigencias para el desarrollo de la oferta académica, todas construidas a partir de referentes internacionales como respuesta a los diferentes tratados, convenios, agendas internacionales sobre la educación que han servido al país como marco referencial. Así también, como una manera de responder a problemáticas modernas del mundo occidental y del sistema capitalista, que se entrelazan en el paradigma de la modernidad alrededor del concepto mismo de calidad.

Con lo anterior se logra que estas dos necesidades puedan entrar en tensiones cuando se habla de educación, dado que el deber ser de las IES en Colombia, por momentos entra en conflicto al tratar de cubrir necesidades sociales, económicas y culturales propias del país, siguiendo estatutos internacionales de calidad, normalizados desde una mirada hegemónica del sistema y que en diferentes escenarios se integra con las realidades de un país de múltiples territorios, etnias y culturas, como es el caso colombiano.

Para aclarar un poco el término de calidad y su variabilidad, es importante mencionar y contextualizar que fue desde la Revolución Industrial donde es posible detallar el concepto de calidad de manera propia, relacionada con los procesos de industrialización, producción y tecnificación dados en el trascurso de los siglos XVIII y XIX, los cuales han permitido orientar el concepto de calidad al ámbito empresarial e industrial al responder a necesidades precisas como la demanda de bienes, al cumplimiento de

estándares y condiciones técnicas propias de los procesos productivos (Cubillos y Rozo, 2009).

Cada vez que estos procesos productivos se afianzan más con el paso de los años, la consolidación de las industrias y la producción de productos y servicios aumentaran luego que las dos guerras mundiales generaran condiciones de producción masivas; de esta forma es más fácil visualizar cómo el concepto de calidad fue adaptado por las empresas con el fin de gestionar y calificar procesos que tienden a la estandarización propuesta por la modernidad, sin embargo, citando a Martin (2018):

El cambio en la economía mundial generó un interés en los sistemas educativos debido a que estos delinean las posibilidades económicas de la sociedad, lo que genera una visión burocrática, pensada en la incorporación de los individuos a la sociedad marcada por la gestión, generando a esta visión no solamente una problemática en términos de cobertura por la expansión, sino también cuestionamientos en términos de calidad y organización de los sistemas educativos. (p.6)

Lo anterior permite mencionar que el término calidad educativa se asocia, en primer lugar, con la noción de la calidad total, si bien se podrían evaluar ciertas variantes del concepto debido a su practicidad, variabilidad y a sus cambios históricos, es necesario asumirlo y reconocerlo desde la perspectiva social y humana que plantea la universidad como un factor que contribuye a la transformación del ser y la sociedad; es decir, recupera el diálogo con la Responsabilidad Social Universitaria que propone nuestra época.

La calidad y la RSU en la educación superior y su evaluación desde inicios del milenio a partir del acuerdo de Bolonia (1999) y de la Conferencia Mundial sobre Educación superior de la UNESCO en Paris (2009)<sup>3</sup> se convirtieron en actores protagónicos en las agendas globales de los planes de gobierno y de la política pública de cada país; estableciéndose como factores determinantes para rendir cuentas a la sociedad sobre la eficiencia de la transferencia de los recursos públicos y el desempeño de la misma como indicador de competitividad que debe dar respuesta al sector productivo.

Por lo tanto, es posible ver como la educación superior en Colombia involucra aspectos similares a los de los sistemas educativos propios del mundo empresarial, como el control, el mejoramiento y el aseguramiento de la calidad. Toda esta denominación tecnocrática puede alinear el discurso de la educación y la calidad, valoradas desde una concepción empresarial, y sujetarla a procesos de control que potencialmente mejoran sus resultados, los cuantifican y los estandarizan para lograr mayor trazabilidad. Sin embargo, la visión empresarial puesta en evidencia, ha hecho que las universidades en el país pongan gran parte de su atención en el cumplimiento de estándares y exigencias de eficiencia y productividad que normalmente eran preocupaciones del sector empresarial.

---

<sup>3</sup> Donde se analizó el papel de la educación superior y la investigación en el cambio social para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

En la misma línea vinieron sistemas, modelos y herramientas para evaluar la calidad en el sistema de educación superior y, por consiguiente, en las universidades colombianas, midiendo y supervisando el desempeño del sistema para que se ajuste a una visión sobre todo ciudadana homogénea y que solo de manera muy tangencial se ocupa de la diversidad; por tanto, quedan por fuera, por mucho, otras miradas que favorecen que las universidades puedan vivir la ecología de saberes y multiplicidad cultural.

Sin embargo, es importante poner de manifiesto que en Colombia esto puede ser una grave ausencia por ser un país con muchas naciones distintas en su interior, territorios que cuentan con otros saberes sociales, populares, artísticos, campesinos, indígenas y afrodescendientes, que podrían nutrir de manera más importante la esencia y el sentido de la calidad en la educación superior y entrar en sinergia con conceptos como calidad y responsabilidad social universitaria, vecinos y próximos a la noción de pertinencia y relevancia como roles que promueven a la universidad como agente y motor de nuevos conocimientos, cambios y transformaciones sociales para todas las comunidades y pueblos que la demandan.

La calidad en la Educación Superior tradicionalmente ha sido percibida de formas distintas de acuerdo con los contextos de cada institución; considerada no como un término absoluto, sino por el contrario, es un término relativo y dependiente de todos los factores que constituyen el micro y macroentorno de los centros de enseñanza. Aun así, el Ministerio de Educación Nacional establece a partir del año 2019 un nuevo concepto de calidad aplicado al servicio público de la educación superior, en el marco de la actualización del modelo de acreditación de Colombia y el Acuerdo 02 del año 2020 del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), como:

La Calidad hace referencia a las características que permiten reconocer un programa académico o una institución y hacer un juicio, en el marco del mejoramiento continuo y de su diversidad, sobre su capacidad de transformación, dada por la proximidad entre el óptimo correspondiente al carácter del programa académico o a la naturaleza jurídica, identidad, misión y tipología de la institución, y el modo en que presta el servicio público de educación, los logros alcanzados y los impactos generados.

Es decir, que el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) trata de reconocer de forma muy superficial la diversidad de las IES, toda vez que su modelo de medición está atemperado a un conjunto de factores y características que si bien evalúan la gestión académica y capacidades institucionales, podría no visibilizar su interacción y/o diálogo con la Responsabilidad Social Universitaria, reduciendo sus resultados a una métrica de valoración y de juicios de cumplimiento que no permiten comunicar en sí el grado de pertinencia, oportunidad e impacto que tiene los procesos en la transformación social, a la cual están llamadas las universidades en el país.

Establecer este diálogo con la calidad de las universidades en Colombia implica dar lugar de manera inseparable al análisis de la transformación y evaluación de la educación superior en el sistema, al igual que comprender su relación con la RSU como



resultado de la aplicación de políticas públicas que dieron libre apertura a instituciones educativas, minimizando los efectos de la incapacidad del Estado para suplir las demandas sociales derivadas del sistema capitalista, al tiempo con la democratización de la educación para las clases populares, subalternadas, rurales y diversas.

Estas problemáticas visualizadas en el sistema colombiano dan muestra de la crisis de la universidad del siglo XXI que expone Santos (2007); crisis que asocia a la imposición de una visión hegemónica para las IES que no se interesa particularmente por la inclusión, el reconocimiento y la responsabilidad social. Esto, considera el autor, no se reconoce a la hora de desplegar los modelos de la evaluación de la calidad, lo que los deja incompletos, frágiles e incluso impertinentes para mejorar respecto de su capacidad de respuesta a las realidades y contextos donde se sitúan y son demandadas.

La RSU, al igual que la calidad educativa, puede haber sido una extrapolación del concepto puramente empresarial, pero puede ser resemantizada para que pueda reconocer su papel en el contexto socio-educativo, entendiendo de manera nueva los impactos que tiene sobre la sociedad, sobre el medio ambiente, sobre los pueblos más vulnerables. Esta consciencia atravesada por su libertad de pensamiento permite asumir procesos claves como la gestión, la docencia, la investigación y la extensión, pertinentes en el territorio. Retos asumidos y acotados por las universidades públicas y una pequeña parte de las privadas, tomando en cuenta las demandas sociales, tradicionalmente cobijadas y permeadas por los efectos mercantilistas.

En Colombia, no todas las universidades son iguales; la sola diferenciación entre instituciones públicas y privadas ya define maneras de actuar, naturalezas y prácticas distintas. De esta diferencia en adelante hay muchas otras que se relacionan con vocaciones, carismas, influencias y regencias. No obstante, lo que permite hablar de ellas como un todo, al menos en nuestro caso, es que todas obran como un servicio público regulado por el Estado en su ejercicio y actuación social. Aun teniendo esta regulación, por razones económicas, regionales, culturales, se desenvuelven haciendo uso de su autonomía con un carisma propio en cada lugar. Gracias a que en Colombia las universidades no son con ánimo de lucro, su desarrollo, en teoría, no se orienta por el mercado, si bien deben ser sostenibles.

Colombia tiene fuerte desfinanciación de las universidades públicas y una gran disminución de ingresos por la intensa competencia entre IES y la reducción de estudiantes por cambios en la curva etaria; esto ha afectado el número de estudiantes que pueden pagar en la universidad privada y que pueden mantener a flote la universidad pública. Estos fenómenos han obligado a las IES a reorientar y reconducir sus esfuerzos para lograr la sostenibilidad financiera. Esta situación ha fracturado la relación que antes fuera más clara entre la responsabilidad social y la calidad. La calidad resemantizada por la sostenibilidad, deja de referirse a la respuesta que debe dar la educación a las necesidades y problemas sociales relevantes, para guiarse por

las necesidades de quienes la financian, sea el Estado y la política o sea el capital privado y la mercantilización de la educación como un negocio rentable.

### 3. En conclusión

Los discursos decoloniales permiten anteponer una mirada crítica y alterna para recuperar, al menos en parte, el vínculo entre la evaluación de la calidad de la educación superior en Colombia y la responsabilidad social, reconociendo diferencias, contextos, carácter público y privado, tipología, filosofía, grupos poblacionales a los que atiende e incluso ubicación geográfica.

El sistema de aseguramiento de la calidad en Colombia ha estado permeado por el contexto socio-político de la educación, resultante de la configuración de la Ley 30 de 1992 y de la incapacidad del Estado para cubrir las necesidades de la oferta académica a nivel superior, dando especial origen a la creación de IES de naturaleza privada, las cuales, al igual que algunas IES del sector público, poseen inconvenientes asociados a la financiación. Las universidades están centradas en mantener su posición en el mercado, toda vez que sus mayores fuentes de ingresos se concentran en las matrículas, por tanto, la oferta académica en el país no solo está atemperada a la pertinencia social, si no a las respuestas del mercado con relación a lo atractivo de la oferta y las proyecciones del mercado laboral y los futuros niveles de ingreso.

La RSU y la esencia de la calidad en educación superior, la cual es inherente a la pertinencia social, se ha hecho cada vez más proclive a las necesidades del sector empresarial; algo de esto se hace evidente en las exigencias del actual Decreto 1330 de 2019 y en los lineamientos más actuales de acreditación, en los que la calidad del desarrollo de la oferta es medida a través del desempeño y enganche de los egresados en el mercado laboral<sup>4</sup>, que si bien es muy válido e importante, no es suficiente para dar cuenta de todo lo que implica la RSU. El discurso de las IES en temas de pertinencia se ha hecho cada vez más fuerte para sumar esfuerzos al desarrollo empresarial e industrial de las regiones a las que pertenece.

Las universidades que en su proyección se plantean tener como extensión sedes con vocación rural (Universidades con sedes en zonas rurales y proyectos de extensión en el territorio como: Universidad del Valle, Universidad de Antioquia, Universidad Nacional de Colombia, Universidad agraria); es decir, aquellas ubicadas en sectores geográficos con condiciones, poblaciones y necesidades específicas diferentes a las ciudades cabeceras, a pesar de pertenecer al sistema se evidencia que se encuentran alejadas del mismo; la calidad en formación de la planta profesoral, en cuanto a títulos de maestría y doctorado es variable a las de sus sedes principales y no hay igualdad de recursos ni condiciones para la formación de los profesionales.

---

<sup>4</sup> En el modelo de Indicadores de Desempeño de la Educación superior (MIDE), también se hace evidente, la pertinencia de la oferta académica

Colombia es un país que no solo se resuelve en la ciudad, sino que tiene sus más profundos problemas en la ruralidad. La Universidad colombiana tiene como reto incorporar lo popular, nuevos actores respecto de los convencionales y no solo a las élites, debe recoger todas las voces individuales y colectivas para volver a pensar hacia dónde debe ir y cómo debe actuar al pensar sobre la calidad educativa. De alguna manera aquí se advierte que la potencialización de la Universidad depende de volver a articular calidad con la responsabilidad social universitaria y esto solo es posible si la Universidad vuelve a escuchar a la sociedad.

#### 4. Referencias

- Constitución Política de Colombia [Const.]. (20 de Julio de 1991).  
[http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion\\_politica\\_1991.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html)
- Cubillos, M. & Rozo, D. (2009). El concepto de calidad: Historia, evolución e importancia para la competitividad. *Revista de la Universidad de La Salle*. 48(2). 80-99.  
<https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1170&context=ruls>
- Díaz, V. R. (2017). El pensamiento decolonial: una apuesta hacia los saberes ancestrales para la construcción de la identidad latinoamericana. *Actualidades Pedagógicas*, (70), 125-145.
- Martin, C. (2018). Calidad educativa en la educación superior colombiana: una aproximación teórica. *Sophia*, 14 (2), 4-14. <http://www.scielo.org.co/pdf/sph/v14n2/1794-8932-sph-14-02-00004.pdf>
- Ministerio de Educación. (2020) Acuerdo 02. Consejo Nacional de Educación Superior (CESU).
- Santos, B. D. S. (2007). La Universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipatoria de la universidad. CIDES-UMSA, ASDI y Plural editores.
- Walsh, C. (2005). Interculturalidad, conocimientos y decolonialidad.